



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
 DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° 1515

HUALAÑÉ, 25 OCT. 2021

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley 21.189 publicada en el Diario Oficial del 16.12.2020, aprueba presupuesto del sector Público, 2021.
- El Decreto Alcaldicio 1492 del 22.12.2020 aprueba Presupuesto Depto. Salud 2021.
- Solicitud N°12 de fecha 07.10.2021 y Oficio 328 de fecha 08.10.2021, solicita modificar el Presupuesto del Departamento de Salud.
- Certificado N°220 del 19.10.2021, en Sesión Ordinaria N°12 del 18.10.2021 el Honorable Concejo Municipal de Hualañé, aprueba modificación presupuestaria.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

CREACION CUENTA DE INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	0
05-03-006-003-000	Anticipos del Aporte Estatal	13.370.126
05-03-007-000-000	Del Tesoro Público	0
05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	12.762.393
	Total \$	26.132.519

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0
23-03-004-000-000	Otras Indemnizaciones	26.132.519
	Total \$	26.132.519

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL.



LUIS A. FLORES CABRERA
 SECRETARIO MUNICIPAL



CAROLINA A. MUÑOZ NUÑEZ
 ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad Hualañé
 - Archivo Finanzas
 - Archivo Correlativo
- CAMN/ CAMA/ LAFC/ AMUF/ VRGA/ mdu



**REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE SALUD**



DECRETO N° . 2549

HUALAÑÉ, 26 OCT. 2021

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley 21.289 publicada en el Diario Oficial del 16.12.2020, aprueba presupuesto del sector Publico, 2021.
- b) El Decreto Alcaldicio 1492 del 22.12.2020 aprueba Presupuesto Depto. Salud 2021.
- c) Oficio **337** de fecha **20.10.2021**, solicita modificación interna del presupuesto Departamento Salud 2021.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-22-07-001-000-000	SERVICIO DE PUBLICIDAD	30.000
	Total \$	30.000

DISMINUCION CUENTAS DE EGRESOS:		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-22-07-002-000-000	SERVICIO DE IMPRESIÓN(CARTOLAS, TALONARIOS)	30.000
	Total \$	30.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS A. FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROLINA MUÑOZ NUÑEZ
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- I. MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
- DEPARTAMENTO DE SALUD
- ARCHIVO CORRELATIVO
- CAMN / CAMA / LAFC / AMUF / VRGA / mdv